



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha
titular de "Edificio Itaú", de la Resolución Exenta N° 1 , de fecha 28 de octubre de 2019 , que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-168-2019 .
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por CARCIC GARCIC GOUNCIO, quien firma a continuación.
Observaciones:

Funcionario(a)

Superintendencia del Medio Ambiente